

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**GUADALIX DE LA SIERRA**

CONTRATACIÓN

Por decreto de Alcaldía, de 13 de mayo de 2015, se adjudicó el contrato de gestión del Puerto Deportivo Municipal de Guadalix de la Sierra, lo que se publica a los efectos oportunos del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.guadalixdelasierra.com
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato de gestión de Puerto Deportivo Municipal de Guadalix de la Sierra.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 31 de marzo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2015.
 - c) Contratista: Club Náutico Guadalix. CIF: G-79558367.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: las establecidas en la oferta presentada por el adjudicatario.

En Guadalix de la Sierra, a 15 de junio de 2015.—El alcalde, Ángel Luis García.

(02/4.465/15)

